



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A ARAYA
QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES
DIRECTIVO GRADO 7, EMS**

RESOLUCION N° 3854

CHILLAN VIEJO, 10 JUL 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto N° 5527 del 27/10/2014

Que aprueba contrato en calidad de titular.

La solicitud presentada por ARAYA QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES, para que se le conceda Feriado Legal por 4 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION

AUTORIZA 4 días de Feriado Legal a ARAYA QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES, DIRECTIVO grado 7, EMS, desde el día 13/07/2015 al 17/07/2015, quedándole un saldo disponible de 10 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAVI/HHH/OES/ PMVI/ LRM



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.